

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 6 – 28/09/2025 CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE LA FRTA	

1- INTRODUCCIÓN:

La presente circular establece los criterios que deben reunir los clubes que deseen organizar las competiciones de sala y 3D del calendario de competiciones de la Federación Riojana de Tiro con Arco para la temporada 2025-2026, y el régimen y cuantía de las ayudas que se concederán por parte de esta Federación para compensar los gastos de organización de dichos eventos.

2- REQUISITOS DE LOS CLUBES

Para poder organizar alguna de las tiradas que forman parte del calendario de la FRTA en la temporada 2025/2026, los clubes deberán reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos

- Complimentar anexo I de solicitud.
- La instalación en la que se realice la tirada deberá estar ubicada en La Rioja, tal y como establece la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud en su normativa sobre subvenciones.
- Esta instalación deberá estar homologada o cumplir condiciones para su homologación y reunir las condiciones de seguridad para poder realizar la práctica deportiva de tiro con arco.
- En el caso de las tiradas de sala:
 - o La sala/instalación deberá disponer de al menos 10 parapetos en buen estado de conservación.
 - o Dispondrá de línea de tiro, línea de espera y de tres metros marcada.
 - o Dispondrá de aseos.
- En el caso de las tirada 3D:
 - o Disponer de recorridos seguros en los que poder realizar la tirada.
 - o Disponer de elementos 3D sobre los que realizar la tirada.

3- CONCEPTOS SUBVENCIONABLES E IMPORTES:

Para cada tirada, la FRTA establece unas ayudas de los siguientes importes:

- 75% del importe de la inscripción de cada participante, con licencia federativa en vigor, que se establecerá en 20€ y de cuyo cobro se ocupará la RFETA.
- 30€ por gastos de material.
- 15€/hora por técnico participante, hasta un máximo de 3 horas y dos técnicos.
- 150€ por uso de de instalaciones puestas a disposición del evento por el club organizador.
- Por la colaboración en los JJDD se dará una ayuda única y directa de 200€ por jornada, quedando excluidos los conceptos anteriores.

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 6 – 28/09/2025 CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE LA FRTA	

4- NORMATIVA:

Los clubes interesados, deberán cumplimentar el Anexo I y remitirlo por mail a la FRTA antes de las 23:59 del 09/10/2025. Estas solicitudes se revisarán y valorarán por la Junta Directiva.

Si alguno de los clubes solicitantes no reuniera alguno de los requisitos marcados en el punto 2, pero a pesar de ello quisiera organizar alguna tirada, podrá solicitarlo a esta Federación, quien valorará la documentación aportada. En este caso no se tendrá acceso a los conceptos subvencionables.

FRTA

	FEDERACIÓN RIOJANA TIRO CON ARCO	 Real Federación Española de Tiro con Arco
	CIRCULAR 6 – 28/09/2025 CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE LA FRTA	

ANEXO I. SOLICITUD DE AYUDAS PARA COMPETICIONES 2022/2023 DE LA RIOJA

Nombre del club solicitante: _____

Dirección donde se celebrará la tirada de sala: _____

Dirección donde se celebrará la tirada 3D: _____

Fechas que solicita (marcar con una X) delante de la/s fecha/s que se solicita

X	Fecha de la tirada	Modalidad
	25/10/2025	1ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS
	08/11/2025	2ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS
	29/11/2025	3ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS
	13/12/2025	4ªJ Liga Autonómica de La Rioja - Sala / RAUS
	12/04/2025	Campeonato de La Rioja 3D
	25/10/2025	1ªJ Juegos deportivos La Rioja de Sala
	08/11/2025	2ªJ Juegos deportivos La Rioja de Sala
	29/11/2025	3ªJ Juegos deportivos La Rioja de Sala
	13/12/2025	4ªJ Juegos deportivos La Rioja de Sala
	17/01/2025	5ªJ Juegos deportivos La Rioja de Sala

Indicar número de parapetos disponibles: _____

Indicar número de elementos 3D disponibles: _____

Marcar SI/NO en los siguientes conceptos

Concepto	SI	NO
La instalación dispone de aseos		
El club aportará técnicos para la organización de la tirada		
El club aportará jueces para la organización de la tirada		
La instalación está homologada		
La sala dispone de iluminación artificial		

Firma del presidente o secretario y sello del club

